E30.2. Generar criterios y estándares que incentiven la libre competencia y mayor concurrencia de las personas físicas y morales que participan en los procedimientos de contratación pública, para garantizar la mejor asignación y uso de los recursos públicos.

Porcentaje de contrataciones a través de licitación pública

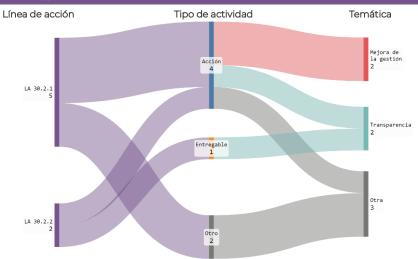


En 2022, el porcentaje de contrataciones mediante licitación pública alcanzó un valor de 12 puntos, de acuerdo con datos del CNGF. En ese año se efectuaron 22,098 ejercicios de licitación pública de un total de 183,941 procesos de compras públicas registradas por las instituciones de la APF. En este sentido, es importante continuar con la promoción de mecanismos de contratación pública que incentiven la libre competencia y la mayor concurrencia de las personas físicas y morales, lo que contribuye a una mejor asignación y uso de los recursos públicos.

Análisis de la información reportada de las Líneas de Acción

Instituciones que colaboraron en las Líneas de Acción, según número de actividades reportadas

Institución	Actividades Reportadas
COFECE	4
SFP	2
SHCP	1
Total	7



Hallazgos de la información

En el marco de la Estrategia se reportaron tres actividades por parte de la SHCP y SFP. Estas tareas se orientan a la capacitación de servidores públicos y una reunión de seguimiento. Las actividades comunicadas para 2022 priorizaron la planeación y desarrollo de capacitación en materia de compras públicas; para 2023 se observa continuidad a esta clase de actividades.

Según lo reportado, las actividades se alinean parcialmente con los propósitos de la Estrategia. Es necesario focalizar los esfuerzos y fomentar el trabajo colaborativo entre los actores involucrados (COFECE, SHCP Oficialía Mayor, CPC y SESNA) con el fin de garantizar la mejor asignación y uso de recursos públicos a través de criterios estandarizados que incentiven la libre competencia y mayor concurrencia en los procedimientos de contrataciones públicas.